

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, 1 pta. al mes.—En provincias y Extranjero, 1'25 id

El Insecticida

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Dirección, Redacción y Administración, calle de la Bomba, 12.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SALUDABLE REACCION

Con el placer que experimenta el enfermo en quien después de una grave crisis se opera saludable reacción, escribimos estas cortas líneas.

El espectáculo ofrecido antes de anoche por el pueblo de Almería, reuniéndose en fraternal banquete, individuos de todas las clases sociales, de distintas profesiones y diversas ideas políticas, en son de protesta y como desagravio á la acusación que hoy pesa sobre un hombre honrado á quien se considera injustamente ofendido, dá una gallarda muestra de que aun existe vivo el sentimiento de la moralidad que dignifica las acciones humanas.

En esta época de egoismos, de rebajamientos, de encontrados intereses, de constante lucha de pasiones, cuando el abatido espíritu parece abandonado á sus propias fuerzas, alegra el ánimo ver surgir espontáneamente del seno de esa misma sociedad cual si fuera la voz de su conciencia, actos que revelan no es vana palabra la caridad que uniendo á todos los hombres los hace miembros de un mismo cuerpo.

Esa solidaridad que parecia rota, ante las malas artes, y la perversidad de los malos, apoyada por la apatía é indiferencia de los más, ha tenido una reacción saludable que alienta á proseguir con más ardor nuestra campaña en defensa de los hombres de bien, que injustamente se ven atropellados, y con el auxilio de la opinión sensata nos prometemos llevar á feliz término.

Ya lo hemos dicho varias veces, nuestras columnas siempre estarán dispuestas para proteger las buenas causas y sin vacilaciones ni distinguos nos encontrarán á su lado aquellos que de buena voluntad ansian la regeneración de nuestra provincia, harto castigada por situaciones inmorales.

SIN PUNTO Y SIN FINAL

Con ese carácter peculiar de familia dice *El Ferro-Carril*, que ha leído por casualidad el artículo que le dedica un periódico local, al que contesta con otro que titula «Punto final». El periódico á que alude es EL INSECTICIDA; pero sin duda le ha parecido inconveniente nombrarle, aunque bien claro se deja ver el móvil de tal conducta, que á simple vista denuncia la falta de analogía en la réplica.

No pretendemos ciertamente que *El Ferro-carril* reniegue de su historia, ni que sacrifique su conciencia, ni que baje al arroyo á arrojar pedruzcos de lodo sobre nadie, ni que profane hogares, ni que avante honras, ni que manche su papel con insultos montañeses, ni que haga acusaciones ecclésiásticas, ni que injurie, ni calumnie, ni que vea el Himalaya con lente, y el bacillus sin él; nada de eso hemos pretendido ni pretendemos,

puesto que solo nos hemos concretado á recordarle una pequeña historia, que con motivo de su protesta por la campaña de difamación emprendida por parte de la prensa local, pudiera llevar á su ánimo el conocimiento de su origen, para secundarle en la noble aspiración de cortar de raíz el mal; pero por lo visto al colega no agradan las verdades que decimos y separándose por completo de la cuestión, llena su artículo con una palabrería que nada dice, lugares comunes que á nada responden, dejando establecida sin ninguna clase de pruebas en contrario, que nuestra historia es verdadera y de ella han partido los escándalos que se deploran.

Reconoce, por tanto, la necesidad de nuestra aparición en la prensa, que á evitar abusos, corruptelas y difamación por largo tiempo toleradas y consentidas, hemos venido.

Conste á *El Ferrocarril* que nosotros ni quemamos incienso en honor de personalidad alguna, ni ofendemos á nadie con la grosera calumnia; antes al contrario somos tan parcos para lo primero como incapaces para lo segundo.

Por eso todos los hombres honrados, procedan de dondequieran, encuentran nuestro mas decidido concurso y eficaz apoyo, al paso que los que desatinadamente y sin reparar en los medios, buscan abrirse un camino que por propia voluntad se cerraron, esos serán constantemente fustigados por el látigo de la verdad, á fin de impedir que los buenos sean atacados y preparados para burlar las acechanzas de los malos. Esto es precisamente lo que en ocasiones nos obliga á personificar las cuestiones, respondiendo siempre de la veracidad de cuanto escribimos.

Nada más por hoy, queda contestado su «Punto final.»

INSEPARABLES.

II.

Como síntesis de la relación que existe entre la vida privada y la vida pública del hombre, vamos á ocuparnos hoy de la íntima unión que debe haber entre la moral y la manera de ser particular ó social de las personas, esto es, de la imposibilidad de separar las acciones del individuo de la moralidad.

Desde luego, es lógico admitir que el hombre como ser racional, es decir, como ser sensible, inteligente y libre, no ha de obrar, según su capricho, ni ha de guiarse tampoco por los impulsos de sus instintos y pasiones; tanto es así, que, el carácter más noble de la especie humana consiste indudablemente en saber razonar sus perversas inclinaciones, sujetando por medio del entendimiento las tendencias instintivas dentro de los límites de lo justo; por consecuencia, sus actos han de amoldarse á alguna

norma que esté conforme con lo que el sentido íntimo reclama, que esté en armonía con lo que la ley natural ordena, con ese precepto divino que se condensa diciendo: «lo que no quieras para tí no quieras para nadie» y claro es, que los deberes de conciencia no han de ser diferentes según que se trate de un político ó de un particular. La ley divina no hace distinción de ninguna clase, sino que por igual nos impone á todos la obligación de ser honrados, el deber de ser morales en todos los momentos de la vida.

¿No es en interés del bien y de los actos de los individuos en relación con su bondad ó malicia, y siendo la política el arte de gobernar procurando dar leyes para el sostenimiento del orden, de las buenas costumbres, y que tienden á ofrecer el mayor grado de bienestar de los gobernados, ¿cómo concebirlas que puedan estar separados estos dos elementos esenciales de la sociedad? Al contrario, el buen juicio dicta que tienen que existir perfectamente unidos, para ayudarse de una manera recíproca, apoyándose la una en la otra, sobre todo la política en la moral, si la sociedad ha de estar constituida como corresponde, sino se quiere que dejen de marchar de común acuerdo refina la mas espantosa anarquía. ¿Cómo es posible que la política subsistiera sin la base fundamental de la moralidad.

Está en un lamentable error, por lo tanto, quien crea que puede el hombre, social ó político, regirse por otras reglas de conducta que no sean las que señala la moral, dirigiendo sus pasos por caminos distintos del hombre privado; eso, lo repetimos, es un error porque se le alcanza á cualquiera por imkope que sea, que los deberes de la conciencia y los sociales son de todo punto inseparables; debiendo aspirar á que en nuestras acciones no predomine el mas refinado egoísmo, sino á que merezcan la aprobación y el aplauso de nuestros semejantes; otra cosa sería reconocer que el hombre podía como dice Montegufaga conducirse lo mismo que los seres irracionales; esto es, sin tener otro objetivo que el bien útil y el deleitable ó sea, satisfacer sus apetitos no reñados por la regla de la razón; y eso desde luego es un absurdo porque entonces estarían demás las leyes que establecen los deberes y derechos, y serian injustos los premios y los castigos, puesto que, habria que aceptar que nuestros actos no siendo libres, eran consecuencia natural ó la manifestación del instinto ejercido en nosotros por los agentes que nos rodean, que las acciones buenas y las malas eran determinadas por causas inevitables, en fin, que el individuo obraba automáticamente, como un autómata, de un modo fatal.

Los actos sociales, pues, deben estar en perfecta consonancia con la ley moral, lo mismo exactamente que los privados, á menos que se admitan dos consciencias, una para los hombres políticos ó públicos, y otra

para los hombres privados ó particulares; lo cual es una enormidad por lo mismo «que no existen dos Decálogos, uno para que nos sirva en nuestra casa y en nuestros viajes de salvaguardia y defensa contra ladrones y asesinos, y el otro para nuestro propio uso, á fin de que podamos tranquilamente—ibamos á decir *licitamente*—proporcionarnos honras y dinero, recorriendo todos los caminos, derechos ó tortuosos patentes ó envueltos en tinieblas de la carrera política» (*Mintequiaga*).

Pero si obligados estamos todos á observar la ley moral, doblemente ha de estarlo el hombre público, aquel que tiene la alta misión de guiarnos por el sendero del progreso, el que está encargado de velar por nuestros intereses, honra y vida, el que ha de dar en múltiples ocasiones pruebas evidentes de imparcialidad, desinterés y rectitud de miras, único modo de conquistarse las simpatías, el aprecio, la consideración y el respeto de sus conciudadanos.

El colmo por eliminación.

Nuestros lectores conocen cuanto llevamos dicho con referencia á la prensa local y especialmente sobre nuestros colegas *La Crónica Meridional* y *El Ferro-Carril*, á propósito de las cuestiones de actualidad.

De intento nos hemos distinguido con estos dos, porque siendo los *órganos* más antiguos, conservan punto de contacto con los de *Móstoles*; y además, porque ambos se consideran como los únicos serios, únicos sensatos, guardadores de las buenas formas, solos en la cultura del lenguaje, fieles reflejos de la opinión, iniciadores de los grandes pensamientos, centinelas avanzados de los intereses generales del país, defensores constantes de la moralidad, y otras mil zarandajas que un día tras otro repiten en sus columnas y sería prolijo enumerar.

Ahora bien; como al primero de los citados periódicos, *La Crónica Meridional*, se le ocurriese un día publicar un artículo, inspirado en un hecho escandaloso producido en el Paseo del Principe, exigimos del señor Blasco que le autorizaba, la consiguiente reparación, que satisfactoriamente obtuvimos cual corresponde á nuestro propio decoro; pero con la sorpresa que es consiguiente, hemos leído en el citado diario, en su número correspondiente al jueves 27 del pasado y bajo el epigrafe de *Por lo que valga*, otra rectificación favorable á *El Grillo* por igual causa, con el aditamento de exponer que el Sr. Blasco aludió á una publicación que por no manchar con el título sus columnas no nombraba.

La Crónica ha querido *carambolear*, al propio tiempo que pagar por tabla sin tener en cuenta los *retruques* y las *medidas en palos* que frecuentemente hacen perder la partida como ocurre en el presente caso.

¿No es triste que un periodista tan antiguo, cuya reputación debe estar hecha, acoja el pretexto de que hemos hecho mérito, para atañer á un tercero?

Por que esto es precisamente lo que se desprende de su conducta y después de las rectificaciones mencionadas, claramente expresa que todo le tiene sin cuidado, con tal de que él y los suyos no sean molestados.

Es decir que el defensor de los intereses generales, la salvaguardia de la moral pú-

blica, pretende dejar cumplida su misión, haciendo su propia defensa y esto con ambigüedades y temores.

¿No es esto un colmo? ¡pero que colmo! el colmo de... no queremos decirlo; dejamos á nuestros lectores que le apliquen el calificativo adecuado.

Ahora bien: ¿por qué ha de quedar en el misterio el título del periódico á que pretende aludir? Vamos á sacarlo por eliminación para que no ofrezca duda.

Ciertamente que no aludirá á *El Ferro-carril*, porque con éste le pasa lo que á los compadres del cuento que decían: «compadre en esta tierra no hay más que dos valientes, y usted es uno de ellos, ¿quien podrá ser el otro?—compadre, eso no se pregunta, contestaba; el otro es usted.»

El Adalid, *El Diablo* y *el Herald de Almería* no pueden ser, porque en el mismo número se congratula de sus adhesiones.

La República, tampoco porque se ha concretado á lamentar los hechos y á recordar sus iniciativas en otra época, contra la prensa procaz é insolente.

El Clamor, periódico tranquilo que se le vé como á los relampagos, tampoco.

El Semanario popular, imposible porque su misión es agena á estas contiendas.

¿Queda algun otro? ¿que otra publicación existe?

¡Ah! si, *Almería Alegre*, éste, éste es aquel á quien quiere aludir, porque directamente le ha mortificado: por eliminación nos ha salido.

Y para defenderse de esta publicación y de sus ataques ha dado tantas vueltas, ha tomado por pretexto un asunto que en nada se relaciona con su objetivo; se ha tirado dos planchas y públicamente viene á declarar, que á ese periódico y solo á eso es necesario ponerle el debido correctivo según aquel artículo de que al principio hablamos.

Luego todos los demás que se publican en Almería son sensatos, cultos, dignos etc. etc.— ¡Adios *Crónica*! te conocemos.

¡TODOS SON UNOS!

¡Ves, Emilio infeliz, ves lo que alcanzas!

¡Ves dónde te conduce tu soberbia y las planchas feroces que te tiras, la triste soledad que te rodea

y lo mucho que pierdes tu prestigio por obrar sin cordura y sin prudencia!

No, tú no eres un genio, se conoce, ni has inventado nada que yo sepa, como invento no llames á tu hazaña de meter en poblado una epidemia de cigarrones que ni Dios resiste y que se han merendado hasta las piedras.

No eres genio, aunque el *Coces*, que te admira, á su lado te juzgue una lumbrera; no lo eres y tus muchos disparates lo dicen, lo pregonan y lo prueban.

¿Qué haces con esa gente que te sigue, pedazos mal tallados de madera, que te ponen mil veces en ridiculo, tu política haciendo con las piernas?

¿Qué puedes esperar de esos tarugos y de esas hortalizas y esas piedras que tú mismo has vestido de personas y hoy forman tu partido y te rodean?

¿Qué clase de concurso han de prestarte esos *ilustres próceres* de pega que has puesto á la cabeza de tus huestes y que quieren pasar por eminencias, y luego dicen *haiga* y dicen *cuálo* y *meudigo* y *Grabiél* y *diferencia*?

¡El *Coces*!... ¡Un subje!... ¡Un personaje! No te ries tú mismo cuando piensas que un tipo así, que machacando esparto tal vez en su carácter estuviera, figura por tu causa entre los hombres y brilla y se dá tono y representa?

¡Nada, Emilio, que tienes el gran mérito de ser como escultor una lumbrera, y que haces de un guijarro un silvelista y un conspicuo en tu grupo de una berza!

¿Quién ha puesto al *Melón* en condiciones para andar en dos pies como cualquiera ¡Por quién pasa el *Patillas* por discreto y quién ha hecho del *Borde* una potencia?

Tú, tú solo realizas el milagro de convertir en hombres á las piedras y de hacer un señor de un pelagatos, de un necio una persona muy discreta, y un fiel representante de Almería de cualquier hotentote que te encuentras.

¡Así está ese partido que acaudillas y así estás también tú que lo manejas!

¿Tú no ves que con esos *consejeros* las planchas que te tieras son *inmensas*, y que con tanto tono y tanto flato y tanto blasonar de vuestra fuerza ni os sale nada bien, ni valeis nada, ni hacéis cosa con tino ni á derechas?

¿No comprendes que el *Coces* y el *Patillas*, y el *Borde* y el *Melón* son unos bestias que no valen en junto tres pepinos y que á tí ni te sirven ni aprovechan?

Más ya adivino yo por qué razones de todos esos tipos te rodeas; ya sé por qué los mimas y los quieres; ya sé por qué entusiasta los alientas á que estiren los piés y barbaricen y hagan atrocidades como iglesias.

Por que tú, que eras antes un pelele sin talento, sin nombre y sin pesetas, valiéndote de medios que se saben y de intrigas mezquinas y pequeñas, hasta has llegado á ser un personaje, ¡tú, que nunca has valido una chancleta! ¡Cómo á tu gente, pues, no has de apreciarla si eres tan hortaliza como ella!

COMUNICADO.

Sr. Director de EL INSECTICIDA.
Almería.

Muy Sr. mio: Ruego á V. la inserción de las siguientes líneas en su digno periódico, para con ellas evitar la calumnia, que un papelucho asqueroso, que se publica en esa porque no hay autoridades, ha propalado con la buena intención que acostumbra. Dando á V. gracias anticipadamente se ofrece de V. affmo. s. s.

Q. B. S. M.

José A. Corral Garnica.

En un periódico, de alguna manera hemos de llamarlo, aunque tanto á él como á su director se les puede llamar otra cosa, en ese papelucho, repito, hé leído el siguiente suelto, ó par de *coces*; (que en la redacción de *El Grillo* hay quien las dé, gracias á Dios!):

«¡¡Malo... Malo...!!»

«Le han sido decomisadas á D José Gonzalez Egea, sócio é hijo de D. José Gonzalez Canet, 4 cajas de cerillas que há recibido procedentes de una fábrica clandestina.»

«Cuando las casas mercantiles de gran fachada se dedican á tráficos de esta clase... ¡malo... malo... malo...!»

Tengo el arrendamiento de los fósforos, en este partido judicial de Ugijar, donde estoy establecido con coloniales, de los cuales me surto en el almacen de San Luis, de D. José Gonzalez Egea, y al anunciarme la remesa de seis cajas de cerillas, la fabricante Sra. D. Concepción Carreño, viuda de Prieto, de Sevilla, por orden de la dirección, me permitió encargarme que las consignaran á mi amigo D. José Gonzalez Egea.

Mi jefe, el arrendatario, en la provincia de Granada, y la Sra. fabricante, se dirigieron en carta al señor Gonzalez, el primero para rogarle reexpidiera las seis cajas á mi domicilio, y la segunda para remitirle el correspondiente conocimiento de embarque.

Vino el vapor *Cabo Silleiro*, que las condujo: desembarcó el Sr. Gonzalez la mercancía como consignatario, y la entregó á mi carrero José Montero.

Hasta aquí, el Sr. Gonzalez Egea.

Llegó á conocimiento de los Sres. Oriñuela y Magán, arrendatario de fósforos en esa provincia, que se habían desembarcado cajas de cerillas, y no teniendo antecedentes ninguno de su origen, ó por una ligereza disculpable hasta cierto punto, las decomisaron á mi carrero.

Este me telegrafió, fui á esa; se presentó la docu-

mentación necesaria al efecto, y se me entregaron las cajas.

Estos son los hechos, que pueden probarse, y por ellos se demuestra que el Sr. Gonzalez Egea no ha tenido en este asunto más intervención que el favor, á mí dispensado, de que vinieran las cerillas á su consignación.

Como Juan Fernandez, director de *El Grillo* no pasó en el comercio de «Hortera de escoba» no conoce esta clase de operaciones, que son muy frecuentes; por eso ha tomado el rábano por las hojas, y dió la noticia para que se la escribieran, sus acólitos, de redacción, tal como queda copiada.

Por consiguiente: quitándole del comiso al señor Gonzalez; lo de cuatro cajas, pues que son seis, y lo de «fábrica clandestina, porque no lo es la de la señora viuda de Prieto, queda el suelto de *El Grillo* hecho... una plancha más, de las muchas que *El Grillo* hace, sin saber gimnasia.

Y es, que hay tanta suciedad en su redacción, tanta miseria, y tanto tunante entre sus redactores, que están siempre con ansia de encontrar con quien compartir las infamias que les agobia.

Ya se yó que D. José Gonzalez Egea, no necesita mi comunicado para su justificación, que es bastante conocida su vida mercantil, para que pueda mancharla *El Grillo*, cuya redacción parece un Asilo de inválidos de la honra; pero lo pongo tan solo al efecto de que el público, ó se indigne por esa asquerosa calumnia, ó se ria un poco de ese papelucho *vividor*, que tan bien informados tiene á sus lectores.

José A. Corral Garnica.

EL BANQUETE DEL DOMINGO.

Los amigos del digno concejal de este Ayuntamiento D. Cristóbal Garcia Monfort deseando significar su protesta contra la censurable denuncia de que ha sido objeto, acordaron celebrar en su honor un banquete, el cual tuvo lugar en la noche del pasado domingo en el Hotel Londres.

Galantemente invitados, tuvimos el gusto de concurrir á este acto, cuya tendencia, alcance y significación aplaudimos sin reserva.

A las ocho era la hora designada, y desde poco antes, el amplio patio del acreditado Hotel era insuficiente á contener las numerosas personas pertenecientes á todas las clases sociales que acudían á rendir justo homenaje de consideración y respeto al cumplido caballero y celoso concejal contra cuya reputación nunca manchada y acrisolada honradez se había lanzado infamante denuncia.

El entusiasmo más vivo dibujábase en todos los semblantes; comensales y expectadores, porque también los hubo un gran número, aparecían unidos en una sola aspiración; todos deseaban con verdadero ahínco que llegara el momento de las declaraciones, porque todos veían en aquel acto, no la materialidad de un banquete, hecho trivial y sin más importancia que la de servir de pretexto para ulteriores fines, veían la protesta que los hombres honrados de Almería formulan contra los que un día y otro día han venido siendo sus detractores, observaban bien claramente la saludable reacción verificada en el ánimo de todos despues de tanto tiempo como la reputación, el crédito y hasta el honor de las familias estuvieron expuestos á los envenenadores dardos de la calumnia y á merced de atrevidos ignorantes; entreveían que la época de los sobresaltos, de los temores y de las lágrimas había terminado, porque en aquel momento mismo se firmaba moralmente un pacto imperecedero entre todos los hombres de bien para auxiliarse y defenderse mutuamente, y como para nadie era desconocida la trascendental significación de aquel modesto banquete, de aquí que, el entusiasmo mas vivo se viera reflejado en todos los semblantes, y que ni en uno solo se pudiera adivinar el menor desfallecimiento: puesto que la unión es fuerza, parecía leerse en todos, unámonos en amoroso y apretado haz los hombres honrados y defendámonos con energía de nuestros detractores.

Llegada la hora de los brindis los inició elocuentemente nuestro particular y queridísimo amigo D. Rogelio Perez, como individuo de la comisión organizadora. Con facilidad de palabra, corrección de estilo, y la fogosidad que distingue al joven letrado, expuso las causas que motivaron el banquete, haciendo de ellas

breve historia; dedicó justas y carifosas frases al Sr. Garcia Monfort, y terminó condenando con energía y dureza los procedimientos empleados para desacreditarle.

Después, y por unánimes deseos de los comensales, habló D. Plácido Langle. Su hermosa oración saturada de brillantísimas figuras, expresada con arrebatadora elocuencia é inspirada en un alto sentido práctico, mereció el aplauso de todos. Fué digámoslo así, y dispensen los demás oradores, el discurso de la noche.

D. José Rumi, orador castizo, pulcro en el decir, y discreto en sus conceptos, estuvo á altura considerable, alcanzando su breve discurso elogios muy merecidos.

Habló despues D. Manuel Belmonte en representación de sus compañeros del Concejo presentes al acto, ofreciendo en sentidas y entusiastas frases el concurso de sus representados y el suyo propio en la gran labor iniciada en aquella noche; siguió en el uso de la palabra D. Rosendo Abad, pronunciando pocas pero muy expresivas; nuestro compañero Telesforo Rodriguez en nombre de los periodistas allí reunidos dirigió algunas; expresó con sentido acento D. Cristóbal Garcia Monfort su reconocimiento y gratitud á los congregados, y resumió el joven orador D. Rogelio Perez con el acierto y la discreción que todos le reconocen.

Como resumen quedó acordado:

Ejercitar la acción popular en la denuncia presentada al juzgado contra el concejal señor Garcia Monfort.

Que se constituyan en comisión los concejales presentes á aquel acto hasta llevar á efecto el propósito y que recaiga sentencia firme en la denuncia.

Que á dicha comisión se agreguen como directores en el procedimiento judicial, los discretos letrados Sres. Garcia Peinado (D. Francisco), Langle (D. Plácido) y Perez Garcia (D. Rogelio)

INSECTICIDIOS

Se reconoce por todos que en Granada hay mucho de eso que se llama buena sombra para poner motes. Sinó que lo digan los municipales y músicos de Almería cuando con la Corporación municipal visitaron la bella ciudad de los cármes y de las muchachas bonitas.

Al Sr. Silveira no han tenido por conveniente los granadinos dejarle sin el suyo correspondiente, y atendiendo á lo suicida de su política y á la frialdad de su carácter, le han bautizado con el expresivo nombre de *Aire del Norte*.

Hoy no se le conoce con otro, y en periódicos, cafés y tertulias se le aplica hasta el punto que con él ya le distinguen todos los granadinos.

Conque ya lo saben nuestros lectores: el *Aire del Norte*, ó el padre de las pulmonías, es el encargado de dar la puntilla á nuestros insectos.

Seales la tierra leve.

APERTURA DE CURSO.—Ayer se verificó en este Instituto la apertura del curso de 1894-95 acto que resultó con más solemnidad que en años anteriores.

Leyó el Secretario D. Andrés Diaz Saldaña la memoria que previene la Ley, cuyo trabajo fué elogiado. Se hace constar en la expresada memoria que por virtud del reciente R. D. se nombran Ayudantes de Cátedra á los Sres. don Pascual Vizconti, D. Francisco Ledesma Bueso, D. Antonio Sanchez Gonzalez, D. Andrés Lopez Rodriguez, D. Antonio Amat, D. Joaquin Santisteban y D. Antonio Tamayo, para las asignaturas de Filosofía y Letras; los Sres. D. Eudoxio Santaolalla, D. Julio Rull y D. Pedro Salvador para las de Ciencias, D. Manuel Belmonte profesor de caligrafía.

Terminada la lectura empezó el reparto de los premios, siendo llamada en primer lugar una bella Señorita á quien se le entregó el ordinario del Bachillerato en la sección de Letras; tan discreta Señorita expresó su gratitud al Claustro de Catedráticos.

El Sr. D. Francisco Laynez que presidia, pronunció las palabras de rúbrica abriendo el nuevo curso, dándose por terminado el acto.

Ha sido nombrado Jefe de la guardia municipal el Sr. D. Antonio Matéo.

Las condiciones especialísimas de carácter y energía que adornan á este señor, acompa-

ñados de su cultura y buen trato social, nos hacen esperar que á iniciativas suyas se deberá en breve que el cuerpo de municipales recobre el buen concepto que debe merecer á la opinión y que tan relajado se encuentra desde hace mucho tiempo.

Nosotros confiamos en que así sucederá, y firmemente creemos que si todo el personal del cuerpo lo manda el Alcalde á practicar servicios, separándolo, por tanto, de los domésticos, el nuevo jefe sabrá imprimir á sus subordinados la mayor exactitud en el cumplimiento de sus deberes y la población estará perfectamente atendida.

Veremos lo que dispone el Sr. Verdejo.

El activo y celoso funcionario D. Gregorio Muñoz, ha abierto una «Agencia de Negocios» en la calle de Hileros, núm. 5, de esta capital.

Contando dicha Agencia con el concurso de ilustrados y competentes abogados y procuradores, aparte de los conocimientos adquiridos en larga y constante práctica por su Director, claro es que cuantos asuntos se le confíen tanto civiles, como criminales, eclesiásticos ó administrativos, serán atendidos debidamente y con gran ventaja y economía para sus clientes.

Ha regresado á esta capital despues de breve ausencia el Sr. Juez Municipal D. Juan Bautista Bello.

En carta que recibimos de estimado amigo nuestro, residente en Granada, leemos lo siguiente:

«Varios periódicos de esa capital han dado la noticia de haberse celebrado un banquete para agasajar á D. Francisco Silveira y á D. Emilio Perez, siendo anfitrión el Sr. Marqués de Dilar. Aunque la noticia en tal forma expuesta es ridícula, porque en Granada maldita la importancia que tiene el Sr. Perez para que en su honor se celebren tales fiestas, conviene que se sepa que en efecto, el Sr. Marqués de Dilar obsequió al Sr. Silveira en la forma dicha, pero también es cierto que el Marqués no convidó á D. Emilio Perez, por no ser persona de sus simpatías; y por lo tanto, mal pudo nuestro diputado concurrir al acto, ni menos celebrarse este en su honor.

Conste así, pues aun cuando la noticia en el fondo no tiene importancia, la entrafía desde el momento mismo que se le intenta dar por los amigos del interesado, que con este motivo, han repetido igual plancha á la tirada cuando el célebre *saludo* de D. Antonio Cánovas.»

Nuestro estimado amigo el ilustrado Sobrestante de Obras públicas, D. José Lorenzo Lopez, tiene abierta bajo su dirección una Academia preparatoria para el ingreso en el Cuerpo á que pertenece, en la calle de la Reina, número 29.

Las condiciones especiales que adornan al Sr. Lorenzo Lopez, y los profundos conocimientos que posee en las materias de su profesión, son recomendaciones hártó sobradas para todos aquellos que aspiran al ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes.

Anoche tuvo lugar la solemne apertura de las clases de la Escuela de Artes y oficios, y la distribución de premios entre los alumnos que mayores pruebas dieron de su aplicación en el curso anterior.

Al acto asistió una numerosa y escogida concurrencia, que quedó altamente satisfecha del método de enseñanza empleado en dicho establecimiento, y de los felices resultados obtenidos merced á los desvelos y cuidados de sus profesores.

Sería conveniente que por el señor Gobernador, se recordase á los ayuntamientos de esta provincia, la conveniencia y necesidad de atender á la reparación de los caminos vecinales, ahora que se aproxima el invierno, pues luego quedan incomunicados los pueblos y sufren los perjuicios que son consiguientes.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo, núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, recientemente trasladado á la referida calle, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los mas necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para felatos y de par é impa.—Repartimientos vecinal y de alcoholes, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

PARA ELECCIONES De Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su extensión y las listas para la rectificación del censo.

PARA QUINTAS Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros encuadernados en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de deshaucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matri- niales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.

PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

VARIOS IMPRESOS DE CONSUMO ORDINARIO PARA EL COMERCIO Y PARTICULARES

Expedientes posesorios.—Segundas de cambio.—Contratos de inquilinato.—Recibos de minas y fincas urbanas.—Estados demostrativos y listas de jornales para minas.—Partidas de defunción y nacimiento.—Altas y bajas para industriales, como relaciones para la. y los gremios.—Declaración para toda clase de carruajes.—Estados declaratorios del 2 por 100 del producto bruto de las minas.—Fés de vida para pasivos y revistas para retirados.—Contratos de fletamento y conocimientos para buques de vela.—Declaraciones de ditas para prestamistas.—Impresos para aforo con sus actas y contratos particulares y recibos.—Registros de ganados y muchos mas que el consumidor encontrará en dicho establecimiento.

11. Navarro Rodrigo, 11.

COLEGIO DE CERVANTES. DE 1.ª ENSEÑANZA.

Dirigido por el Profesor D. Antonio Cirre.

Este acreditado centro, que desde hace tiempo está á cargo de tan inteligente Profesor, lo recomendamos á los padres que quieran educar bien á sus hijos, por los buenos resultados que desde su fundación viene dando en la enseñanza, dividida en sus tres grados, párvulos elemental y superior.

En este mismo Colegio, de 12 á 2 de la tarde, y por el mismo Profesor, se da una clase especial de Francés, con arreglo á los programas del Instituto.

MUEBLES.

CLEMENTE LORENZO.

2, Glorieta de San Pedro, 2.

Pesetas.

Armerios de espejo, á	175
Camas á la francesa para matrimonio.	125
Id. torneadas para una persona, con su correspondiente colchon de muelles, á	55
Catres progreso metálicos, última novedad, á	17'55
Sillas doble tapicería para salón, á	10
Id. regilla enterizas caoba: docena	102
Id. id. id. id. sueltas	8'75

Hay muebles de todas clases, Plaza de San Pedro núm. 2, Ebanistería de

CLEMENTE LORENZO

ESTABLECIMIENTO

DE

Quincalla, Paquetería Catalana y Especería,

AGUSTIN FERNANDEZ

Calle de Bermúdez, 7, Esquina á la del Rostrico.—ALMERIA.

Antonio Abad Torres.

Establecimiento de quincalla y único depósito en Almería de objetos de Plata Meneses.

Puerta Purchena, esquina á la Rambla de Alfareros.

Artículos de novedad para señoras y caballeros, camas de hierro, cintas, herramientas para todos los oficios, etc. etc.

Lo mas nuevo. Lo mas bonito. Lo mas barato.

Antonio Abad Torres.

VIZCAINO, dentista.

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—Rambla de Alfareros, 3, principal (próximo á la Puerta de Purchena).

BAZAR DEL LEON

DE

UBALDO ABAD

Calle de las Tiendas, núm. 33

Este establecimiento acaba de recibir un magnífico surtido en lámparas de todas clases, las que se venden á precios muy económicos.

A los Agricultores.

Guano marca FERTILITAS

Con el empleo de estos guanos en cualquier terreno se obtienen siempre resultados satisfactorios, y así se explica el creciente favor que le dispensan los agricultores.

Estos guanos se emplean para huertos de regadío, forrajes, árboles, viñas y granos.

No contienen semillas ni larvas de insectos, quedándose por lo tanto la tierra limpia, ahorrándose los gastos de escarda.

Para más detalles dirijanse á los señores Salmerón y Clemente, calle de la Hermosura, 1. Almería.